



1986-2016

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

DECLARACIÓN POLITICA **58ª (LVIII) JUNTA NACIONAL** **NOVIEMBRE 24-25 de 2016**



ITUC CSI IGB

Se ha firmado el nuevo acuerdo de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, enhorabuena, después del 2 de octubre en donde los impulsores del SI fuimos derrotados por pequeño margen y con las mentiras de algunos de los impulsores del NO. La CUT reafirma lo acertado que fue nuestra campaña por el sí, convencidos ayer y hoy de la necesidad de una solución política al conflicto armado, pero sin dejar de señalar lo desastrosa que es la política económica y social del gobierno de Juan Manuel Santos.

Abogamos por el trámite inmediato de la refrendación del nuevo acuerdo en el Congreso de la República y lo más pronto posible su implementación, que haga realidad su reintegro a la vida civil, garantizando el estado todas las condiciones que permitan su actividad política legal bajo el marco de la Constitución y el respeto por la integridad física de todos los miembros de esta guerrilla, de la misma manera instamos a un pronto acuerdo con el ELN y el inicio de las negociaciones con el EPL. Exigimos al gobierno nacional su intervención para detener la sistemática violación al derecho a la vida ante el asesinato de más de 70 defensores de derechos humanos, líderes sociales, militantes de izquierda, dirigentes campesinos y de varios sindicalistas en lo transcurrido del presente año.

El gobierno de Juan Manuel Santos congruente con sus compromisos con el capital financiero internacional, las grandes multinacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco mundial y la OCDE, no ha abandonado ni un segundo la aplicación de la agenda social y económica, muestra de ello es la reforma tributaria que viene tramitando en el Congreso, que en suma lo que busca es exprimir a la población con 9 billones de pesos nuevos cada año de aporte al fisco nacional, por medio del incremento del regresivo impuesto al valor agregado IVA a la canasta familiar del 16 al 19 por ciento, impuesto a las bebidas azucaradas, a los combustibles, a las empresas sin ánimo de lucro, a los tenderos y misceláneas con el monotributo, a los trabajadores y empleados con la obligatoriedad de declarar renta a partir de \$2.479.000 de ingresos y retención en la fuente a partir de \$1.487.000, a los celulares y tablet, al uso de internet, son entre otros los golpes a la población. Mientras tanto, exonera a las multinacionales y grandes empresarios con 2 billones de pesos producto de la rebaja del impuesto a la renta de 43 al 32 por ciento. Fuera de las ya conocidas exenciones del pago de renta de las multinacionales vía devoluciones y preferencias como lo demuestra el pago de cero pesos en declaración de renta de la multinacional Cerrejón. La CUT desde la coordinación de organizaciones sociales y políticas ha liderado la batalla contra la reforma tributaria, con grandes movilizaciones como las realizadas el 27 de octubre y 17 de noviembre.

En relación con la discusión sobre el salario mínimo para el próximo año que se inicia el 5 de diciembre, planteamos la necesidad de un incremento no menor del 14%, acordada y

*Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales*



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: presidente@cut.org.co -Ext. 125 cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT



1986-2016

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

unificada con las otras Centrales Obreras y Confederación de Pensionados habida cuenta que la reforma tributaria generará una depreciación del ingreso al igual que la galopante inflación y los resultados desastrosos de las cifras económicas reveladas esta semana. Llamamos a que mediante la movilización y la denuncia exijamos un alza general de los salarios que recupere el poder adquisitivo de los diezmados ingresos de los trabajadores como consecuencia de la estructural precarización e informalidad laboral.

La excusa con la cual se redujo el pago del recargo nocturno en el 100%, de dominicales y festivos, fue la generación de empleos, lo cual no tuvo los impactos esperados y hasta el momento no se logró demostrar resultado alguno. Por tanto exigimos al gobierno retomar la legislación anterior a la lesiva reforma. Reclamamos que se restablezcan, en el sentido de que la noche para efectos de remuneración vuelva a entenderse desde las 6:00 pm y el pago del 100% de dominicales y festivos. Exigimos igualmente que el gobierno nacional cumpla el compromiso de reducir la cuota para salud de los pensionados y los acuerdos suscritos con las organizaciones sociales.

Reafirmamos la petición para que la ministra de Trabajo derogue el Decreto 583 de 2016 que apuntala la tercerización laboral en contravía de lo ordenado por las normas de la OIT, se cumplan las sanciones y se corrijan las burlas con el tema de las tercerizaciones, empezando por el estado que es hoy en día el mayor violador de esta norma. Se proteja de manera efectiva el ejercicio de las libertades sindicales atropelladas sin fin por los patronos y el gobierno, manteniendo un clima de impunidad y permisividad desde los entes gubernamentales encargados de velar por estos derechos de los trabajadores colombianos. Por lo cual exigimos se corrija esta situación entrando a debatir y promulgar el estatuto del trabajo.

Llamamos a la más amplia movilización por la solución política y la solidaridad con todos los sectores en conflicto, entre ellos: el derecho fundamental a la salud, contra los recortes a la educación y la privatización de estos dos sectores; la defensa del patrimonio público de Ecopetrol y la lucha de los trabajadores de la USO y Universidades Públicas; el rechazo a las privatizaciones en ETB, Empresa de Energía de Bogotá y otras entidades del Estado; a la solución de los problemas del magisterio colombiano, entre ellos financiación, salud y jornada laboral, y a rechazar los miles de despidos en entidades y empresas como UNETELECOMUNICACIONES, INCODER, Hospitales, Coca Cola y en todos los sitios donde los trabajadores resisten a las políticas anti laborales de los patronos; así como a conmemorar el próximo 6 de diciembre los 88 años de la masacre de las bananeras y a movilizarnos el próximo 10 de diciembre "Día Internacional de los Derechos Humanos". Igualmente resaltamos la conmemoración que se hace hoy 25 de noviembre "Día de la NO Violencia contra la Mujer", compromiso de la CUT con las trabajadoras colombianas.

En el plano internacional, denunciaremos el proceso de derechización continental y global que se expresa, entre otros, el golpe de Estado al gobierno democrático de Brasil, el

Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: presidente@cut.org.co -Ext. 125 cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT



1986-2016

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

intervencionismo en Venezuela, el recambio en Argentina y el triunfo de Trump en Estados Unidos. En particular las elecciones en los Estados Unidos arrojaron un resultado favorable al candidato Donald Trump del Partido Republicano hoy presidente electo, frente a la derrota de Hillary Clinton del Partido Demócrata. Los dos personajes representan, sin ninguna vacilación, los intereses del mayor imperio del mundo, para las naciones y los trabajadores no habrá un cambio de rumbo en los intereses de la gran potencia, en especial, la de seguir profundizando las condiciones de sometimiento y explotación en los marcos y las reglas del libre comercio y la globalización imperialista, la soberanía económica y política de las naciones sojuzgadas seguirá siendo la principal contradicción a resolver. Las banderas del electo presidente fueron las de las desgracias de los pobladores norteamericanos causadas por las políticas de ambos partidos, quien logró engañar a millones, pero estamos seguros que el pueblo norteamericano sabrá desentrañar las argucias puestas en juego y más temprano que tarde, levantará banderas de lucha que conduzcan a un real cambio de rumbo que obedezca a los intereses de las mayorías hoy confundidas con la demagogia y la xenofobia de Trump.

La CUT en sus treinta años de existencia seguirá indeclinable en la defensa de la paz, la soberanía, la democracia y los derechos laborales, todo en el marco de preservar la independencia y la autonomía de la Central frente a los gobiernos de turno. Respalda la decisión de refrendar el nuevo acuerdo de paz con las FARC vía Congreso de la República y aboga por su pronta implementación, así mismo reitera su oposición a la política económica y social del gobierno de Juan Manuel Santos, su rechazo a los tratados de libre comercio, al recorte de derechos de los colombianos y se compromete con los trabajadores y el pueblo a seguir impulsando la movilización social y política democrática que propugnen por una nación libre y soberana. En este sentido, exigimos solución al pliego nacional de peticiones presentado al gobierno por el Comando Nacional Unitario y la Coordinación de Organizaciones Sociales, el pasado mes de marzo.

Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales



LUIS ALEJANDRO PEDRAZA
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

